



Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2019

VISTO:

La propuesta de designación de docentes para el dictado de la Materia Electiva de la carrera Licenciatura en Enfermería, denominada "Enfermería en Emergentología", Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que se cuenta con el aval del departamento de Química.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1) Designar como Profesor Responsable de la Materia Electiva "Enfermería en Emergentología" (2° cuatrimestre) a la Mg. Teresa, Amaya y como colaboradores Lic. Mircos Matías Gallardo (CUIL. 20-313262685-6), Lic. Eduardo Ponce (CUIL. 20-26978753-9), Enf. Luis Alberto Velásquez (CUIL. 20-92653503-0) del departamento de Enfermería de la sede Comodoro Rivadavia, con fecha de Alta 01/08/2019 y Baja 31/03/2020.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1228/19


Dra. Bárbara Riquelme Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.